

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2022-MDCH/A

Chilca, 27 de enero de 2022

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 022-2022-MDCH/A de fecha 18 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se encarga a Suelem Magaly Merlo Ore, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social con retención al cargo de SUB Gerente de Promoción e Inclusión Social;

Que, la abogada Elizabeth Gomez Ramos, se encuentra de retorno al centro de labor como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chilca, por tanto es necesario dar por concluida la encargatura de Suelem Merlo Ore;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la encargatura de **SUELEM MAGALY MERLO ORE** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto el segundo artículo de la Resolución de Alcaldía N° 022-2022-MDCH/A de fecha 18 de enero de 2022.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Luis Carlos De la Cruz Sullca
ALCALDE

